



EXPOSICIÓN G

Orientación para cubrir la nariz y la boca

Un porcentaje significativo de individuos con el virus COVID-19 carece de síntomas. Debido a que una persona infectada puede transmitir el virus a otros antes de mostrar cualquier síntoma, es necesario cubrir la nariz y la boca de una persona cuando visita un Negocio Esencial para ayudar a prevenir la propagación de COVID-19. Esto es consistente con los hallazgos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedad y la Autoridad de Salud del Condado de Dallas.

Quedarse en casa es la mejor manera de ayudar a reducir la propagación del virus, pero si una persona debe abandonar su lugar de residencia para visitar un Negocio Esencial, se usará una máscara facial de tela como se describe en esta Orden. El uso de una cubierta facial no es un sustituto para mantener un distanciamiento social de 6 pies y el lavado de manos, ya que estos siguen siendo pasos importantes para frenar la propagación del virus. Los cubrimientos faciales recomendados no son máscaras quirúrgicas o respiradores N-95, que son suministros críticos que deben seguir siendo reservados para los trabajadores de la salud y los socorristas.

El público en general y los empleados de Negocios Esenciales deberán cumplir con lo siguiente:

- A. En la mayor medida posible, todas las personas mayores de dos (2) años deberán usar algún tipo de cobertura sobre la nariz y la boca, como una máscara hecha en casa, bufanda, pañuelo o mascada, cuando:
 - 1) patrocinan un negocio esencial; y
 - 2) utilizan transporte público, taxis o viajes compartidos.
- B. Esta sección no se aplicará a personas que estén:
 - 1) viajando en un vehículo personal;
 - 2) participando en actividades al aire libre;
 - 3) comiendo; o
 - 4) cuando el uso de una cubierta representa un mayor riesgo para la salud mental o física, la seguridad o la protección, como cualquier persona que tenga problemas para respirar, o esté inconsciente, incapacitado o no pueda quitar la cubierta sin ayuda.

Los niños menores de dos años (incluidos los bebés) no deben usar cubiertas de tela para la cara. Los que tengan entre dos y nueve años deben usarlos pero bajo la supervisión de un adulto para asegurarse de que el niño pueda respirar de manera segura y evitar asfixia o sofocación. Los niños con problemas respiratorios no deben cubrirse la cara. Los padres y tutores de niños menores de 10 años serán responsables de enmascarar adecuadamente a los niños de conformidad con esta Orden.



Todos los positivos sospechosos de COVID-19, los que se están examinando actualmente, y los individuos con tos y / o fiebre no examinados, y los miembros del hogar de la misma categoría de individuos no deberán abandonar su residencia sin una máscara o una cubierta de tela para evitar la propagación a otros.

En la mayor medida posible, todas las personas que trabajan para un negocio esencial deben usar una máscara o un paño para cubrirse la cara cuando estén en público y cuando realicen tareas laborales en presencia de otros. En la mayor medida posible, los empleadores deberán proporcionar a los empleados una máscara o una cubierta facial. El propietario u operador de un negocio esencial puede rechazar la admisión o el servicio a cualquier persona que no se ponga la cubierta facial.

Las máscaras de grado médico (N95) y las máscaras quirúrgicas deben reservarse y usarse solo por profesionales médicos y personal de primeros auxilios. Las máscaras faciales de tela no están destinados a ser utilizados por trabajadores de la salud, personal de primeros auxilios y otras personas cuyo trabajo requiere un contacto cercano con personas enfermas.

Las máscaras de tela deben hacerse de acuerdo con la Guía de los CDC, que se puede encontrar aquí: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/diy-cloth-face-coverings.html>